

Siglas utilizadas

Compañía /
NIIF
CINIIF
NIC
SIC
PCGA
IASB
US \$

- KING MODELS INTERNACIONAL ECUADOR KINGMO S.A.
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Interpretaciones de las NIIF
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Interpretaciones de las NIC
- Principios contables de general aceptación
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- Dólares estadounidenses

KING MODELS INTERNACIONAL ECUADOR KINGMO S.A.
Al 31 de diciembre 2018 y 2017

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Establecimiento y Últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía se constituyó como KING MODELS INTERNACIONAL ECUADOR KINGMO S.A., el 09 de marzo de 2006.

Su actividad principal es la Representación y asesoramiento de modelos, locutores, actores y cantantes, también en el campo publicitario, diseño de modas para exportación y consumo interno.

En la actualidad la compañía KING MODELS INTERNACIONAL ECUADOR KINGMO S.A., mantiene un capital social de US \$ 1.000

Domicilio Principal KING MODELS INTERNACIONAL ECUADOR KINGMO S.A.

La sede del domicilio legal de la compañía KING MODELS INTERNACIONAL ECUADOR KINGMO S.A., está ubicada en la Av. 12 de Octubre N24 528 y Luis Cordero, Edificio WORLD TRACE CENTER Oficina 701 .

Las siguientes son políticas contables más significativas aplicadas por la empresa, las que están de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y concuerdan en sus aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera Completas emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

NOTA 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

1. Responsabilidad y control

La información contenida en estos estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas internacionales de información financiera.

2. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados Financieros. Tal como lo requiere la "NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF", estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

4. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los proyectos en curso que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

6. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

7. Propiedades planta y equipo

Medición inicial

Las partidas de Propiedades planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de los bienes de Propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Medición posterior al reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Ítems valorados a valor razonable

Depreciación

El costo de los bienes de Propiedades Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción de la maquinaria la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

8. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

9. Activo Intangible

La compañía registró el 16 de diciembre 2010 en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) el título No 788-10 que acredita el nombre comercial de KINGMO ECUADORMODA/ DISEÑO. Tiene un vencimiento el 29 de noviembre 2020.

La compañía reconoce el activo intangible si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Una entidad utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible

en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas

Posterior al reconocimiento la Compañía utilizará el modelo del costo para su medición.

10. Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos.

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial:

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

11. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio como un gasto, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

Beneficios pos-empleo

Son beneficios pos-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios pos-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

12. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir de 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

El impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22%, esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado, debido a que el anticipo fue menor.

13. Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal.

Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

14. Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por servicios prestados

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se reconocen con base en el modelo de cinco pasos establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

1. Identificación de contratos con clientes;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Distribución del precio a las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen para representar la transferencia de los bienes comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes.

Identificación de contratos con clientes:

Para los acuerdos celebrados con los clientes se ha desarrollado un contrato general por escrito denominado términos y condiciones de aplicación general que rigen dichos acuerdos.

Identificación de las obligaciones de desempeño

De acuerdo a las categorías de ingresos que la compañía ha establecido, se ha determinado la siguiente obligación de desempeño:

- a) **Venta de servicios:** Prestación de servicios de representación, y asesoramiento de modelos, locutores, actores y cantantes, también en el campo publicitario, diseño de modas para exportación y consumo interno.

Determinación del precio de la transacción:

- (a) **Venta de servicios:** la compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad. Los descuentos que surjan en la fecha de negociación deben asignarse a la obligación de desempeño y forman parte integrante de la contraprestación esperada.

Distribución del precio a las obligaciones de desempeño:

La asignación del precio de la transacción debe fijarse a la obligación de desempeño única para cada categoría de ingresos.

Reconocimiento de ingresos:

Venta de bienes: La Compañía debe reconocer sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes y esta entrega sea aceptada por el cliente, es decir, cuando los han sido entregados mediante el despacho de bodega. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los servicios.

16. Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y la factura.

Como norma general en los estados Financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

17. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

18. Impuestos Diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del Estado de Situación que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el Estado de situación financiera. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

19. Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el ejercicio económico 2018, S&S NEGOCIOS ASOCIADOS MAYORISTAS NEGASMART S.A ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2018:

19.1 Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos que representa una orientación más prescriptiva para hacer frente a situaciones específicas:

- (1) identificar el contrato con el cliente;
- (2) identificar las obligaciones separadas del contrato;
- (3) determinar el precio de la transacción;
- (4) distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y,
- (5) contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota d reconocimiento de ingresos.

Para medir el impacto se realizó el análisis de los siguientes componentes:

Reconocimiento

- *Identificación de contratos con clientes*

La NIIF 15 establece criterios para determinar la existencia de un contrato. La compañía normalmente no presenta alguna dificultad el momento de determinar la existencia de un contrato, de acuerdo a la NIIF 15, así como sus derechos y obligaciones exigibles

- ✓ Se establecieron términos y condiciones que regirán los acuerdos de forma general. No existe impacto financiero en el año de evaluación ni en su año comparativo.

- *Modificaciones*

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes.

- ✓ En la práctica habitual de la compañía no se presentan modificaciones de contratos que impliquen un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de tales contratos. No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo.

- *Identificación de obligaciones separadas del contrato*

La NIIF 15 requiere que la Compañía identifique las obligaciones diferenciadas (lo que se puede también denominar “segregar” el contrato), proceso que debe llevarse a cabo al inicio del contrato.

La compañía ha identificado 1 categorías de ingresos de actividades ordinarias:

(1) ingresos por venta de servicios;

La mayoría de transacciones de venta contienen una única obligación de desempeño, que es la entrega de los servicios comprometidos al cliente; en ese sentido, la oportunidad de reconocimiento con base en la NIIF 15, para los contratos celebrados en el año de evaluación y su año comparativo no difiere de la manejada anteriormente.

- ✓ La compañía no presenta dificultades al momento de determinar las obligaciones exigibles de los contratos, puesto que en la práctica del negocio existe típicamente una sola obligación de desempeño (obligación diferenciada). La compañía no requiere combinar la venta de servicios con otras obligaciones.

- *Reconocimiento de Ingresos*

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

(1) *Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un tiempo determinado:*

(a) Venta de servicios: la Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes, es decir, cuando los servicios han sido entregados al cliente y el presenta su conformidad.

- ✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo. Se conserva la misma oportunidad del reconocimiento de ingresos con relación a la NIC 18.

Medición

- *Determinación del precio de la transacción*

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Para ingresos por actividades como agente: De acuerdo a la NIIF 15, el pago o comisión de una entidad (que actúa como agente) puede ser el importe neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por esa parte.

(1) Venta de servicios: la compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad.

- ✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo. La determinación del precio de los contratos no se ve influenciada por importes de contraprestación variable o por componentes significativos de financiación. En todos los casos la obligación de desempeño es única y no existe impacto por determinación de precios en condiciones de venta independiente.

20.3 Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: 1) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros; 2) deterioro de los activos financieros; y, 3) contabilidad general de coberturas.

La fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9 es de 1 de enero de 2018.

(a) La clasificación y medición de los activos financieros

La NIIF 9 tiene 3 categorías de valoración (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado;
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- ✓ En el periodo 2018, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ La compañía no ha designado ningún instrumento de patrimonio para que sus cambios posteriores al reconocimiento inicial sean reconocidos con cambios en el resultado integral.
- ✓ Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a coste amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su coste amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.
- ✓ Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

20. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

NIIF	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 16, Arrendamientos	La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.	1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 19	Las modificaciones a la NIC 19, “Beneficios a los empleados”, se establecen con relación a la contabilización de las reducciones y liquidaciones de un plan.	Aplicación prospectiva a partir del: 1 de enero de 2019

NIIF 16 “Arrendamientos”:

El 13 de enero de 2018, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 “Arrendamientos”. La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos Operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

NIIF 17 “Contratos de Seguros”:

Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19. “Modificación, reducción o liquidación del plan”:

La enmienda con relación a la reducción o liquidación del plan especifica cómo las compañías determinan los gastos de pensión cuando ocurren cambios en un plan de pensión de beneficio definido.

Cuando se produce un cambio en un plan (una enmienda, reducción o liquidación), la NIC 19 requiere que una empresa vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos netos.

Las modificaciones requieren que una empresa utilice los supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto para el resto del período de informe después del cambio al plan. Hasta ahora, la NIC 19 no especificaba cómo determinar estos gastos para el período posterior al cambio en el plan. Al requerir el uso de supuestos actualizados, se espera que las enmiendas proporcionen información útil a los usuarios de los estados financieros.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración de la Compañía estima que los estados Financieros del periodo que se informa no tendrán cambios significativos derivados de la aplicación de las nuevas NIIF y sus modificaciones.

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Caja	1.995	1.872
Inversiones	2.400	2.400
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.395	4.272
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS		
a. CxC No Relacionas	27.628	10.379
TOTAL DEUDORES COMERCIALES	27.628	10.379
NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
CR IVA	21.895	6.132
Anticipo De Ir	-	-
CR Impuesto Renta (Retenciones Del Año)	1.371	83
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23.266	6.216

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
Muebles Y Enseres	7.747	7.747
Equipos De Computación	5.624	5.205
Instalaciones	157	157
Subtotal propiedades planta y equipo	13.527	13.109
(-) Dep.Acumu Propiedades Planta Y Equipo	(7.228)	(7.900)
TOTAL NETO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.299	5.208

Movimiento bienes de Propiedades Planta y equipo

Cuenta	Saldo al 31 diciembre 2017	Movimiento	Saldo al 31 diciembre 2018
Muebles Y Enseres	7.747	-	7.747
Equipos De Computación	5.205	418	5.624
Instalaciones	157	-	157
	13.109	418	13.527

Depreciaciones bienes de Propiedades Planta y equipo

Cuenta	Saldo al 31 diciembre 2017	Depreciación del período	Saldo al 31 diciembre 2018
Depreciaciones	7.900	(672)	7.228
	7.900	(672)	7.228

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES		
Otros Activos No Corrientes (Marcas)	40.338	40.338
TOTAL NETO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	40.338	40.338

Corresponde al registro de la marca KingmoEcuadormoda/Diseño en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, que tiene su fecha de vencimiento al 29 de noviembre de 2020 y puede ser renovado.

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 12. OBLIGACIONES FISCALES		
Retenciones Del Iva Por Pagar	6.853	66
Retenciones Renta Por Pagar	6.466	60
TOTAL OBLIGACIONES FISCALES	13.318	127

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 13. BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES POR PAGAR		
Participación A Trabajadores	-	787
Obligaciones Con El less	1.612	1.127
Beneficios Sociales A Empleados	1.617	2.116
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	3.229	4.031

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS		
Cuentas Por Pagar Relacionadas Locales	6.036	37.390
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	6.036	37.390

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
NOTA 16. PATRIMONIO		
Capital Suscrito	1.000	1.000
Reserva Legal	4.206	4.206
Utilidad Del Ejercicios Anteriores	4.002	3.478
Utilidad Del Ejercicio	53.952	-
TOTAL PATRIMONIO	63.160	8.684

NOTA 17. PARTES RELACIONADAS

Administración y alta dirección:

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave:

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2018 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

Sueldos y Salarios US \$4.500 al 31 de diciembre de 2018

NOTA 18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

La compañía gestiona su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha, maximizando el rendimiento de los socios por medio de la mejora de su patrimonio.

NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la administración de la Compañía en febrero 28 del 2019.



Gerente General

Contadora General